



# **Regulación y situación actual del proceso de transición energética**

**Congreso Hispacoop**

*María José Samaniego Guerra*

*10/12/2020*

# Marco europeo que nos fija la transición energética



**2030**  
**Paquete de  
Energía Limpia**

Fija unos objetivos renovables y de reducción de emisiones y de eficiencia muy ambiciosos

Fija un marco para un mercado para que este sea competitivo y más flexible y **que permita una participación más activa del consumidor**

**2050**  
**Pacto Verde  
Europeo**

La UE aspira a ser climáticamente neutra en 2050. Cómo?

Actuando en todos los sectores de nuestra economía:

- Invertir en tecnologías respetuosas con el medio ambiente
- Invertir en rehabilitación de edificios para hacerlos más eficientes
- Invertir en movilidad sostenible
- Descarbonizar el sector energético

# Compromiso e implicación de los consumidores

---

- Transición energética no puede alcanzarse si la implicación del consumidor
- Es importante conseguir un consumidor más capacitado, más implicado en el suministro
  - ✓ Facilitará una transición energética
  - ✓ Fomentará un competencia efectiva en el mercado minorista y por tanto que esta transición se alcance de una forma sostenible

# Indicadores que muestran una **baja** implicación del consumidor doméstico en el suministro eléctrico

## Cuota de Comercializadores no tradicionales

- 15% Doméstico
- 41% Pymes
- 35% Industria

## Índice HHI (Herfindahl-hirschman) nivel de concentración

- 2500 Doméstico
- 1275 Pymes
- 1700 Industria

## Márgenes de la actividad

- Crecientes y elevados Doméstico
- Decreciente Pymes
- Reducidos Industria

## Tasa de cambio de comercializador

- 8% y Decreciente Doméstico
- 24% Pymes
- 28% Industria

# Indicadores que muestran una **mayor** implicación del **consumidor doméstico** en el suministro eléctrico

## Autoconsumo

- Diversas iniciativas de negocio
- Incremento del autoconsumo con excedentes y compensación simplificada
- 5 MW en marzo 2020
- 68 MW en agosto

## Ofertas verdes y Garantías de Origen

- 50% de comercializadoras en comparador
- GO a favor del consumidor final:
  - 4 Millones en 2019 (3 en 2018, 2 en 2017)
- ⑩ Promueve inversión sostenible y evita el "lavado verde"

## Contratación de ofertas con precios dinámicos

- Casi 3 millones de consumidores habrían elegido precios dinámicos

## Participación de la demanda en los mercados de balance

- Diversas iniciativas para que la demanda proporcione servicios al operador del sistema
- Fase I: A través del comercializador en 2021
- Fase II. A través del agregador

# Cómo conseguir un consumidor más capacitado

- Comparar las distintas opciones: Utilizar el comparador de la CNMC
- Utilizar el Factura luz de la CNMC para ver la factura en caso de elegir el PVPC
- Acceder a los datos de consumo y potencia demandada a través de la web de distribuidora al que está conectado el punto de suministro
  - 99% de los consumidores domésticos tienen contadores inteligentes en 2019
  - El tener acceso al consumo horario nos puede permitir conseguir ofertas que se adecuan a nuestro perfil de consumo: precios dinámicos, ofertas con distintos precios por tramos horarios
  - Nos permite optimizar nuestra potencia contratada
  - Este tipo de ofertas también hacen más compleja la comparación → Se van a incorporar al comparador
- Entender las condiciones de la oferta que se contrata y los distintos modelos de negocio a los que tendrá acceso el consumidor:
  - Conocer los servicios adicionales que exige una oferta
  - Conocer las cláusulas de permanencia

# Importancia del papel del comercializador para que el consumidor obtenga los mayores beneficios de esta transición

- El comercializador, el agregador en su momento, la empresa que instala renovables o baterías en la vivienda del consumidor debe hacer un esfuerzo en trasladar al consumidor sus condiciones con la mayor transparencia posible
- El comercializador debe velar para que el consumidor no pierda sus derechos de información y de decisión sobre la modificación de los parámetros de su suministro
  - El consumidor no puede ser un sujeto pasivo en las relaciones con el suministrador
    - Autorización expresa para realizar cualquier cambio en los parámetros de su suministro

## **La comercialización tendrá nuevas obligaciones con la Trasposición de la Directiva (UE) 2019/944 de electricidad**

- *Los clientes finales deben tener acceso a la resolución extrajudicial de litigios de forma sencilla*
- *Derecho de los consumidores a ofertas de precios dinámicos*
- *Derecho al cambio de suministrador sin penalizaciones a clientes domésticos y pequeñas empresas en los contratos de precio fijo*
- *Requisitos mínimos de la facturación e información sobre la facturación: nombre de la tarifa contratada*



**Muchas gracias**